

Intervención Nahuel Placanica - En Representación de la Presidencia del COSATE (Marta Pujadas)

**Taller sobre Transición Justa, Empleos Verdes y Azules –
Febrero 26 y 27, Nassau, Las Bahamas.**

Viernes 27 de febrero 2026

3a Sesión – Formación, reconversión laboral y mejora de las habilidades para empleos verdes y azules.

Saludamos a representantes de la OEA

Sr. Jesús Schucry Giacomani y Sr. Mark Lambride

Sra. Maria Claudia Camacho

Representantes del Gobierno de Bahamas

Presidenta del Grupo 1 de la CIMT, Pia Takita

Representantes de CAF, CEPAL, OIT y BID

Representantes de CEATAL

Representantes de Gobiernos de la CIMT

Desde el movimiento sindical regional, organizado en COSATE y CSA reivindicamos una articulación virtuosa de la díada de los derechos de educación y trabajo para transiciones justas.

En ese sentido, reivindicamos **una serie de ejes articulados** para una mirada integral y que entendemos fundamentales:

1..Primero, la educación básica formal: una educación pública de calidad y universal es una política igualadora de oportunidades que desarrolla competencias fundamentales como base para la formación profesional.

Le educación básica también contribuye a la formación de ciudadanía. La Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Opinión Consultiva 23/25 señala que los Estados tienen el deber de “(i) integrar la educación sobre el cambio climático en los planes de estudio, a todos los niveles”.

Esto permite generar conciencia social respecto de los retos ambientales, formando una juventud y una ciudadanía activa para participar en la discusión pública democrática y en procesos de rendición de cuentas informados.

Por supuesto que el ejercicio de este rol activo de la sociedad civil y también de los sindicatos, requiere de un entorno seguro y propicio para poder actuar sin amenazas y restricciones, como establecen instrumentos como el Acuerdo de Escazú y los derechos fundamentales del trabajo.

2..Segundo eje. La formación profesional y la certificación de competencias. Son hoy imprescindibles para anticipar y gestionar los cambios del mundo del trabajo, habilitando la movilidad laboral, la adaptación de los puestos de trabajo y el acceso a empleos de calidad.

Cumplen un papel importante en el desarrollo de competencias, la jerarquización de los trabajadores, el fortalecimiento de la cultura del trabajo y el aprendizaje permanente.

El fortalecimiento de marcos regionales de cualificaciones resulta relevante en un contexto de movilidad humana.

La anticipación de habilidades requiere de sistemas permanentes de inteligencia laboral que articulen información productiva, formativa, territorial y de empleo.

Tenemos el desafío de contar con indicadores que permitan medir no solo cantidad de personas formadas. o de empleos verdes y azules creados o por crear, sino también calidad del empleo, formalización, protección social, acceso equitativo y el nivel salarial en estas economías.

Es necesario fortalecer también las instancias de diálogo social tripartito sobre formación profesional de manera tal de lograr políticas públicas coordinadas, coherentes y con capacidad de adaptación.

La formación profesional, para ser eficaz, debe construirse con los actores del mundo del trabajo, aprovechando, las capacidades acumuladas de los sindicatos en muchos países que participan de la gestión de instituciones de educación profesional.

3.. La formación en salud y seguridad. Que es un componente esencial para garantizar el principio y derecho fundamental a un entorno laboral seguro y saludable reconocido por la OIT.

Los Estados deben formular y actualizar sus políticas nacionales de seguridad y salud en ámbitos institucionalizados tripartitos, con un enfoque preventivo de responsabilidades y deberes diferenciados.

La inversión de las empresas para adaptar los entornos de trabajo y los procesos productivos es clave, incluyendo la inversión en formación y capacitación para la prevención de riesgos nuevos y emergentes derivados del cambio climático, como el estrés térmico.

3.. La generación de trabajo decente en las economías azules y verdes: Esto constituye una condición indispensable para que las políticas de formación profesional se traduzcan efectivamente en inclusión laboral y cohesión social en las economías verdes y azules.

Son necesarias políticas de Estado que implementen planes de desarrollo productivo en un marco de transición justa con estabilidad intergubernamental y consensos tripartitos concertados en el diálogo social.

La ausencia de políticas públicas sostenidas en el tiempo genera desalineamientos entre oferta formativa y demanda productiva.

4.. Abordaje de las desigualdades. Es necesario un enfoque interseccional que reconozca las desigualdades que operan como barreras en el acceso y permanencia en la educación y el trabajo, con especial atención a los grupos históricamente excluidos y discriminados.

Son necesarias políticas públicas articuladas de protección social, cuidados, conectividad y transferencias de ingresos que apoyen a las personas en sus trayectorias educativas y laborales.

5.. La formación de los actores sociales. Esto contribuye al fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores y

empleadores, que son muchas veces las que sostienen y promueven las agendas de transición en contextos de discontinuidad de las políticas públicas por cambios en las administraciones de gobierno.

La formación sindical particularmente contribuye al fortalecimiento de la negociación colectiva favoreciendo la incorporación de cláusulas colectivas sobre adaptación climática y protección de los trabajadores.

6.. Formación para el desarrollo de conocimiento. Las políticas educativas deben favorecer la formación de perfiles altamente calificados que contribuyan a fortalecer sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.

Esto permite incentivar la economía nacional, fomentar encadenamientos productivos, crear empleos y reducir la dependencia de importaciones tecnológicas, contribuyendo a una mayor estabilidad macroeconómica al disminuir presiones sobre la cuenta externa.

....

Durante el día de ayer, se habló sobre el impacto de los desastres naturales, y en este tema, los sistemas educativos y de formación profesional también tienen un papel importante

La Recomendación 205 de la OIT, referida ayer por la Presidenta del COSATE, brinda orientación en este tema también, y recomienda:

- asegurar que los servicios de educación no se interrumpan o se restablezcan tan pronto como sea posible
- alinear los programas de formación con las estrategias de recuperación y reconstrucción

- atender las necesidades formativas y de readaptación de todas las personas cuyo empleo se haya interrumpido.
- Entre otros lineamientos....

Como comentarios finales, queremos reivindicar una vez más la importancia del diálogo social tripartito e institucionalizado en el diseño de planes de transición justa.

Consensos amplios deben ser el sostén de planes con respuestas claras y concretas que tracen un horizonte de previsibilidad para las personas en los procesos de adaptación productiva.

Las poblaciones tienen que poder vislumbrar un futuro que las contenga para acompañar las decisiones de política que se requieren para asegurar el espacio fiscal y la asignación de recursos necesaria para una transición justa centrada en las personas y el trabajo decente.

Sin financiamiento sostenible para sistemas de formación, servicios públicos de empleo y políticas activas, la transición justa corre el riesgo de convertirse en una aspiración declarativa.

Ayer, surgió varias veces en el diálogo el tema de las dificultades de las administraciones laborales para poder financiar las políticas laborales de transición y CEPAL nos traía a la conversación el tema de la fragmentación de la inversión pública en empleo.

Un enfoque de “todo gobierno” como el que promueve la OIT para el diseño de política pública de empleo es pertinente en esta materia y supone el involucramiento de los ministerios de trabajo, de educación, de ambiente, de desarrollo social pero también de hacienda y finanzas, para que la política de empleo, y de empleos verdes y azules, sea parte de la planificación y programación presupuestaria.

Al respecto, queremos recordar la ya referida Resolución relativa a una transición justa de la CIT OIT, que dice:

“Los Gobiernos, en consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores más representativas, deberían: establecer marcos macroeconómicos favorables al empleo y promover el uso adecuado de instrumentos fiscales y monetarios, incluida una combinación adecuada de impuestos, subvenciones, incentivos y préstamos a fin de asegurar el espacio fiscal necesario para una transición justa hacia actividades ambientalmente sostenibles, e incentivar la transformación estructural y reducir las desigualdades”.

La inversión en formación para empleos verdes y azules debe concebirse como parte de una estrategia integral donde la banca de desarrollo tiene un papel clave a la hora de articular inversión, capacidades productivas y empleo de calidad.

Para concluir queremos afirmar que la transición hacia economías sostenibles debe sostenerse en una articulación coherente entre justicia social, justicia climática y justicia fiscal. Integrar estas tres dimensiones no es solo una cuestión ética, sino una condición de derechos y de viabilidad política y económica para que la transición sea inclusiva, sostenible y socialmente legítima.